

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 043 -2002

Lima, 16 de agosto de 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarios para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la Conferencia del Irving Fisher committee (IFC) sobre Estadísticas de Bancos Centrales, que se realizará en la ciudad de Basilea, Suiza; invitación cursada por el Bank for International Settlements (BIS);

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 2 de agosto de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Adrián Armas Rivas, Subgerente del Sector Monetario de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Basilea, Suiza, del 19 al 23 de agosto del presente año, a fin de participar en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	1 820,84
Viáticos	US\$	1 300,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>25,00</u>
TOTAL	US\$	3 145,84

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb Duarte
Presidente